

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA PESEGETE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del dos mil diecisiete (2017), a las 09:00, en las oficinas situadas en Av. Amazonas No.21-252 y Carrión, edificio "Banco de Londres", piso 4; se reúnen los siguientes accionistas de la empresa PESEGETE ECUADOR S.A.:

- La empresa de nacionalidad Emirati (Emiratos Árabes Unidos), **PSGT Middle East General Trading LLC**, debidamente representada en la República del Ecuador por el señor Francisco Eduardo Villalba Paredes, en su calidad de apoderado por sus propios y personales derechos, en representación de 6250 acciones ordinarias e indivisibles de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 6250,00), que representan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,

- La empresa de nacionalidad Emirati (Emiratos Árabes Unidos), **Alm Investments FZE**, debidamente representada en la República del Ecuador, por el señor Francisco Eduardo Villalba Paredes, en su calidad de apoderado por sus propios y personales derechos, en representación de 6250 acciones ordinarias e indivisibles de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 6250,00), que representan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside de la sesión el señor Sub Director de la Compañía, Luis Antonio Buitrón Vaca a y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Luis Alberto Salazar Caisapanta, designados por unanimidad por las accionistas.

Fue convocada individualmente al señor Alex Francisco Suarez Jiménez, en su calidad de Comisario de la empresa, quien presentó su informe de manera previa a la empresa.

La Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 12.500,00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Director) por el ejercicio económico de 2016.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016.

**4. Resolución acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2016.**

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (DIRECTOR) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

El Presidente solicita que por Secretario se de lectura al Informe del Administrador (Director), presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico del 2016. Se procede con la lectura del mismo y luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Por Secretario se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por el señor Alex Francisco Suarez Jiménez y que corresponde al ejercicio económico de 2016.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas del representante de las accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

Por Secretario se da lectura a las cifras del estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2016, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2016, existe una utilidad neta, por el valor de doscientos setenta y un dólar de los Estados Unidos de América con 18/100 (USD 271,18), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad por los accionistas.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2016.**

Por Secretario constatado el hecho de que la empresa en el año 2016 tuvo una utilidad neta, por el valor de doscientos setenta y un dólar de los Estados Unidos de América con 18/100 (USD 271,18), por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba la distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2016 de acuerdo como se establece la Ley.

